



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL  
PROCEDIMIENTO ABIERTO 3C 24-02 PARA LA EXTENSIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA HPE  
S I M P L I V I T Y**

**NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: 3C 24-02**

**JULIO 2024**

## ÍNDICE

1. OBJETO DE INFORME
2. OFERTAS PRESENTADAS
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 3.1. PRECIO (90,00 PUNTOS)
  - 3.2. SOCIAL (5,00 PUNTOS)
  - 3.3. MEDIOAMBIENTAL (5,00 PUNTOS)
4. VALORACIÓN DE OFERTAS
  - 4.1. PRECIO (90,00 PUNTOS)
  - 4.2. SOCIAL (5,00 PUNTOS)
  - 4.3. MEDIOAMBIENTAL (5,00 PUNTOS)
5. VALORACIÓN FINAL

## 1. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente Informe es realizar la valoración de los criterios objetivos de las ofertas presentadas para el Procedimiento abierto 3C 24-02 para la Ampliar en DOS AÑOS el periodo de garantía del sistema actual de virtualización en el que se ejecutan los sistemas críticos de la empresa..

Presupuesto: 42.000,00 € , IGIC excluido.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado las siguientes ofertas:

<b>RAZÓN SOCIAL (Abreviatura)</b>
Omnia Infosys, SLU

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios evaluables de forma objetiva (100,00 puntos), definidos en el Pliego Administrativo, y que sirven de base para la elaboración del presente documento son:

### 3.1. PRECIO (90,00 PUNTOS)

La oferta económica (Poferta,i) se valorará entre cero 0 puntos para el Presupuesto de Licitación (Plicitación) y 90 puntos (p) para la oferta económica más baja presentada (Poferta,min) entre todos los licitadores admitidos. El resto de las ofertas se interpolará linealmente según la fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } i = [(Plicitación - Poferta,i) / (Plicitación - Poferta,min)] * p$$

Dónde:

- **Plicitación** = Precio de licitación.
- **Poferta,i** = Precio ofertado por el licitador i.
- **Poferta,min** = Precio ofertado más bajo presentado entre todos los licitadores admitidos.
- **p** = Puntuación máxima asignada a la oferta económica más baja.

### 3.2. SOCIAL (5,00 PUNTOS)

Se otorgarán cinco (5) puntos a las empresas que se comprometan a designar a una persona, que

actuará como interlocutora con Metrotenerife para la gestión de los pedidos y la solución de las incidencias que se puedan producir durante la ejecución, y al mantenimiento de dicha persona durante toda la vigencia del contrato, sin que proceda su suspensión o sustitución, salvo las suspensiones o extinciones consecuencia de la voluntad de la persona trabajadora o las que sean consecuencia de despidos disciplinarios o la sustitución a petición de Metrotenerife.

### 3.3. MEDIOAMBIENTAL (5,00 PUNTOS)

Se otorgarán cinco (5) puntos a aquellos licitadores que se comprometan a realizar un análisis de los principales impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato, así como una planificación para el control y la mitigación de los mismos.

## 4. VALORACIÓN DE OFERTAS

Los criterios, definidos en el Pliego Administrativo, y que sirven de base para la elaboración del presente documento son:

### 4.1. PRECIO (90,00 PUNTOS)

Empresa	Precio (sin IGIC)	Puntuación (Máx. 90,00 puntos)
Omnia Infosys, SLU	39.986,31€	90,00

### 4.2. SOCIAL (5,00 PUNTOS)

En la oferta se declara cumplir con este criterio, por lo tanto, la valoración es la siguiente:

Empresa	Puntuación (Máx. 5,00 puntos)
Omnia Infosys, SLU	5,00

### 4.3. MEDIOAMBIENTAL (5,00 PUNTOS)

En la oferta se declara cumplir con este criterio, por lo tanto, la valoración es la siguiente:

Empresa	Puntuación (Máx. 5,00 puntos)
Omnia Infosys, SLU	5,00

## 5. VALORACIÓN FINAL

La puntuación final de las ofertas para los criterios objetivos, queda como sigue:

Empresa	Puntuación (Máx. 100 puntos)
Omnia Infosys, SLU	100

La oferta de la empresa Omnia Infosys, SLU es la mejor valorada por un importe de 39.986,31€ (IGIC excluido).

En San Cristóbal de La Laguna, a 24 de julio de 2024

Antonio Esteban López Pérez  
Técnico de Sistemas  
Metropolitano de Tenerife, S. A.

